



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00735152- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de las materias Producción II y Elementos de gráfica y animación de la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales, presentada por el estudiante Lucas Abel Bossio,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Cine y Artes Audiovisuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en las materias Producción II y Elementos de gráfica y animación de la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales - Plan 2019 desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de febrero del 2025 inclusive al alumno Lucas Abel Bossio, DNI 40.684.002.-

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp